UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://generalartigas.gov.py
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 CON ID 352 608 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE BOBI PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 11:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado de **Contratación Directa N° 14/2018 con ID 352 608 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA DE Hº CALLE BOBI PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ARTIGAS**, se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el Lic. Fredys Vera y José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José Martínez como Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 11:00 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (1) un sobre de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- HD EMPRENDIMINETOS CIVILES.....71.280.676.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 11:45 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad y participantes del Acto de Apertura de Sobres.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - U.O.C.

.....
José S. Martínez B.
Asistente U.O.C.

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
CEL. 0971-988 339 - AYOLAS PY

.....
HD Emprendimientos Civiles
Representante C. I. Nº 3.265.817